

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO ACUERDO No 01-236-2024 SESION: 12/11/2024.

MATERIA: ACUERDO PADEM 2025 (Oficio 777 de fecha 11/11/2025 DAEM con el cual se remite copia ejemplar Padem con las últimas modificaciones).

El Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 12/11/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA PADEM 2025.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI		TIDOTILITE	
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			-
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			+
RAUL TENORIO PEREIRA	SI		 	
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	1	,		

RESE VARGAS ANDRADE SECRETARIA MUNICIPAL

TARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DIRECCION CONTROL.
-CONCEJO MUNICIPAL.

SECPLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
PAGINA WEB MUNICIPAL
DIRECCION JURIDICA.
DAEM.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO ACUERDO No 02-236-2024 SESION: 12/11/2024.

MATERIA: ACUERDO PARA APROBAR SOLICITUD DE COMODATO JUNTA DE VECINOS HUITO ESCUELA CALBUCO (Oficio 745 del 29/10/2024 DAEM).

El Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 12/11/2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65º de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO, A LA JUNTA DE VECINOS HUITO ESCUELA DE CALBUCO, PARA FINES COMUNITARIOS, EL INMUEBLE EN QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA EX ESCUELA DE HUITO, POR CINCO AÑOS A TRAVÉS DE ESCRITURA PÚBLICA.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE INDICA

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI		TESTICITE	
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.				

NE ARGAS ANDRADE CRETARIA MUNICIPAL

RIA/CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION. -

ADMINISTRACION Y FINANZAS. DIRECCION CONTROL. CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAC
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
PAGINA WEB MUNICIPAL
DIRECCION JURIDICA.
DAEM.